



20
18

COMUNICACIÓN DE
INVOLUCRAMIENTO
PARA ORGANIZACIONES
NO EMPRESARIALES
-COE-

Somos la Agencia de
Desarrollo para la Región







CONTENIDO

Mensaje de la Presidenta	7
Nuestro aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	9
CCB: ¿Quiénes somos?	17
Hitos y Segmentos Estratégicos	20
Somos la Agencia de Desarrollo para la Región	22
Estructura organizacional	26
Gobierno Corporativo	27
Acciones e iniciativas alineadas con los principios de Pacto Global	29
Derechos Humanos	31
Ética y Transparencia	39
Estándares laborales	43
Medio Ambiente	50
Atendemos nuestros retos para generar mayor impacto	55



Nuestro tercer Comunicado de Involucramiento para **Organizaciones no Empresariales -COE- (Communication of Engagement,** por sus siglas en inglés), presenta las actividades realizadas por la Cámara de Comercio de Barranquilla, entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017. Se elaboró con el propósito de mostrar de manera transparente la gestión de la entidad. De igual manera, nos permite presentar a nuestros grupos de interés el firme compromiso frente a los asuntos relevantes en términos de sostenibilidad.

El informe sigue los principios establecidos por la metodología del **Global Reporting Initiative -GRI-, en su versión G4.** De esta manera responde al compromiso con los diez principios de Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- de las Naciones Unidas.

NUESTRO
COMPROMISO
CON EL
APOYO A
PACTO GLOBAL
SE MANTIENE FIRME



A nuestros Grupos de Interés,

En un ambiente de creciente dinámica de desarrollo que vive Barranquilla y el Atlántico, la Cámara de Comercio de Barranquilla se prepara para enfrentar los nuevos retos que impone ahora el entorno global.

El 2017, fue un año provechoso para nuestra Institución. Nos enfocamos en acompañar el crecimiento de las empresas, coadyuvar la construcción de un territorio más competitivo y consolidar nuestros servicios para apalancar el desarrollo del Departamento.

Compartimos en este informe algunas cifras, por ejemplo, más de 42 mil millones de pesos invertidos para desarrollar iniciativas, programas y proyectos que ejecutamos; lideramos la estructuración de proyectos regionales y apoyamos la labor de Confecámaras para fortalecer el sistema cameral en el País.

Nos articulamos con los gremios y gobiernos local, departamental y nacional, para generar prosperidad en el territorio. Trabajamos de la mano con las universidades para compartir conocimiento y experiencias que enriquezcan el ecosistema de negocios.

Hemos atendido a 64.648 comerciantes a través de la prestación de servicios registrales en todos los sectores económicos. Impactamos a 8.891 empresarios con nuestros diferentes productos y servicios para el desarrollo empresarial. Generamos más de 4 mil millones de pesos en reportes de prensa sin costo a través de 1.353 noticias, de las cuales el 99% fueron hechos positivos de la Cámara de Comercio.

Fuimos reconocidos por nuestra labor como agente de desarrollo en tres ocasiones: en febrero por la Asamblea Departamental con la Orden Barlovento en grado de Gran Caballero, por nuestro aporte a la competitividad de la Región; luego en abril por la Presidencia de la República, Ministerio de Industria y Comercio y

Fontur por nuestro aporte al Centro de Eventos Puerta de Oro y finalmente en julio por la World Chambers Federation -WCF- fuimos elegidos como finalistas en el concurso mundial por nuestra estrategia de emprendimiento, en la categoría de mejor proyecto de creación de empleo y desarrollo de negocios.

De manera que ha sido un año de mucho trabajo pero también de reconocimientos por nuestra importante labor; en este sentido, finalizamos una vigencia con resultados satisfactorios.

Nuestro reconocimiento y agradecimiento a nuestra Gente Cámarabaq y a nuestros empresarios por su incondicional apoyo y confianza depositada en esta Entidad.



María José Vengoechea Devis
Presidenta Ejecutiva

NUESTRO APORTE AL
CUMPLIMIENTO DE LOS
OBJETIVOS DE
DESARROLLO
SOSTENIBLE (ODS)



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible sustituyeron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y son fruto del acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, destinados a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo, entre los años 2015 y 2030.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla participamos activamente con la Red Local del Pacto Global, Nodo Atlántico. En acompañamiento con las empresas adheridas e involucradas, definimos estrategias, divulgación y promoción de los ODS a través de acciones y actividades que contribuyen a reducir y eliminar los impactos negativos y potenciar los positivos. Como parte de nuestro compromiso con la gestión de los ODS, buscamos continuamente inspirar a los sectores público y privado en su consecución.

A continuación, presentamos una representación con nuestra contribución general frente a los ODS desde las diferentes unidades de nuestra entidad:

- Promovemos condiciones de trabajo apropiadas en la organización con programas dirigidos a nuestros colaboradores, como: beneficios extrasalariales, políticas de remuneración justas con igualdad de género, fortalecimiento de competencias, a través de planes de formación, que van más allá de construirlos a partir de las falencias detectadas en la evaluación de desempeño, buscando alinearlos a proyección, estrategia y en general a planes de carrera. Contamos con programas que velan por la salud y la familia de los colaboradores, así como actividades que promueven hábitos saludables. A partir del 2019, se proyecta el inicio de planes de carrera y sucesión, con miras a retener y potencializar el talento en la organización.
- Inculcamos conductas positivas con las que se fomenta el cuidado del medio ambiente, a través de políticas internas de preservación de los recursos naturales.
- Con mecanismos de controles internos y gestión de riesgos, velamos por el cumplimiento integral de los ODS en la organización y de los procesos, partiendo por entender la importancia de integrar estos comportamientos de manera sistemática y comprometida en nuestro día a día. Además, con los programas de prevención del fraude y de la corrupción, promovemos el comportamiento ético al interior y exterior de la Entidad. A través de los Estatutos y Códigos, velamos por las directrices que rigen nuestro comportamiento y el de nuestros aliados. Por medio de su implementación y el liderazgo del Gobierno Corporativo, impulsamos prácticas éticas a todo nivel, enmarcadas en los ODS.
- A través del fomento de la formalización empresarial generamos crecimiento económico mediante una oferta competitiva.
- Propiciamos espacios de discusión entre diferentes actores que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y al ser integrados a proyectos regionales, proporcionan prosperidad a los habitantes del territorio (temas como: educación, movilidad, seguridad).
- Al impulsar la visión de valor compartido e iniciativas de clúster, promovemos en proyectos como Al Invest, cofinanciado por la Unión Europea, que los modelos de negocios empresariales incluyan beneficios que cierren brechas en temas de pobreza y desigualdad, así como en indicadores de equidad de género.

Durante el 2017, en alianza con el Gobierno de Canadá y la organización CUSO International, desarrollamos una serie de talleres enfocados a mejorar los conocimientos, políticas, prácticas y programas institucionales en equidad de género e inclusión social, denominado "Ruta Inclusiva". A través de esta Ruta Inclusiva, la Cámara de Comercio de Barranquilla desarrolló un proceso de diagnóstico con el objetivo de conocer la situación real de la organización en cuanto a equidad de género, se acordó la implementación del CAP (Capacity Assesment Process, por sus siglas en inglés) que nos permitió tanto a la Cámara de Comercio como a CUSO International aprender sistemáticamente sobre las capacidades, prioridades y áreas de mejora para poder planificar conjuntamente como enfocar la alianza en el largo plazo.

BENEFICIOS DE LA RUTA INCLUSIVA:





En la Cámara de Comercio de Barranquilla no teníamos iniciativas con respecto a equidad de género e inclusión social documentados ni materializados y con la implementación de la Ruta Inclusiva en nuestra Entidad, se identificaron las dimensiones que atienden a los siguientes cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



1. Fin de la pobreza:

Barreras de acceso y permanencia de la población para acceder a un empleo formal.



5. Igualdad de género:

Sensibilización de conceptos de igualdad, equidad, diversidad y violencia basada en género.



8. Trabajo decente y crecimiento económico:

Mejora de las prácticas de conciliación entre vida y trabajo y prevención de acoso laboral, buscando la igualdad del trato y la no discriminación.



10. Reducción de las desigualdades:

Buenas prácticas inclusivas en los procesos de reclutamiento, selección y retención.



17. Alianzas para lograr los objetivos:

Compromiso para trabajar con una organización como Cuso Internacional para la implementación de políticas institucionales de talento humano.

El diseño y aprobación de la política de inclusión social, la sensibilización de nuestros colaboradores y el trabajo constante con las diferentes áreas programáticas de la Cámara de Comercio, son solo algunas de las muchas secciones en donde se ha logrado impacto a través de la Ruta Inclusiva. Estamos en un proceso de constante evolución e innovación, con el objetivo de ser agentes de cambio en temas de desarrollo, de la mano de nuestros socios en la región del Atlántico.

La Cámara de Comercio reitera su compromiso por promover y alinear sus estrategias y operaciones con los 10 principios en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción. Dicho compromiso se hace visible en la Región, mediante el establecimiento de relaciones sólidas con otras organizaciones, detalladas así:



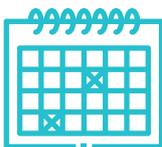
Impactamos un barrio de la ciudad de Barranquilla por medio de nuestro Primer Voluntariado con el Nodo Regional del Pacto Global de las Naciones Unidas mediante actividades de divulgación y sensibilización:

Durante 2017, gracias a la gestión que realizamos en la Región, realizamos acciones de impacto en la ciudad de Barranquilla.



Organizamos eventos de aprendizaje, diálogos y talleres respecto al Pacto Global y otros temas relacionados con sostenibilidad corporativa:

Apoyamos al Nodo Regional Caribe en la organización del Panel “Mitos y Realidades sobre el Trabajo Infantil” para conmemorar el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Contamos con la participación de 80 contratistas y proveedores de la Cámara y de las empresas adscritas al Nodo Atlántico.



Apoyamos a la Red Local y al Pacto Global en el desarrollo de sus actividades:

Nuestras instalaciones están en permanente disposición para la realización de eventos desarrollados por la Red, como el Panel “Mitos y Realidades sobre el Trabajo Infantil” desarrollado en junio de 2017.

En conjunto con el Pacto Global se llevaron a cabo dos talleres: “Taller de Derechos Humanos” en diciembre de 2017 y “Taller de los ODS” en diciembre de 2017.



Proporcionamos nuestros conocimientos a los grupos de trabajo del Pacto Global e iniciativas especiales:

Tenemos nuestros servicios a disposición permanente para el desarrollo de actividades, talleres y reuniones que el Nodo organiza en la Región.





CCB: ¿Quiénes somos?

G4-3, G4-8, G4-56

La Cámara de Comercio de Barranquilla y los empresarios que la conforman han sido motor del progreso regional, cantera de otras instituciones cívicas y empresariales que han brindado momentos de orgullo a los atlanticenses. Más que una agrupación gremial, ha sido, a través de un siglo de servicios y realizaciones, la más importante agencia para el desarrollo del Atlántico y de la Región Caribe.

The background of the page is a photograph of a yellow building facade. At the top, there is a window with a white balcony railing. Below the window, there is a dark door with a metal grille. The text is overlaid on a dark blue rectangular box in the center of the page.

NUESTRO TEMA DOMINANTE

La Cámara de Comercio de Barranquilla lidera la articulación de actores clave para impulsar la prosperidad y competitividad a través de la activación de flujos de información, capital y conocimiento que generen impacto en la Región.

Presidenta Ejecutiva:
María José Vengoechea

Entidad sin ánimo de lucro,
privada y con funciones delegadas
por el Estado

Localizada en:
Barranquilla - Colombia,
departamento del Atlántico

Oficina Administrativa:
Antiguo Edificio de la
Aduana Vía 40 No. 36-135



La Entidad cuenta con 5 Puntos
Empresario para atención al público,
ubicados en Barranquilla, Soledad
y Sabanalarga.

Somos la Agencia de
Desarrollo para la Región

Número de colaboradores:
Directos: 179
Temporales: 49

www.camarabaq.org.co

HITOS ESTRATÉGICOS

En la Cámara de Comercio de Barranquilla se han establecido los siguientes hitos estratégicos:



Segmentos Estratégicos

Un clúster es una concentración de empresas y de instituciones dedicadas a un mismo negocio, con múltiples relaciones entre ellas y con otros agentes de la industria, unidas por rasgos comunes y complementariedades.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla definimos los siguientes segmentos estratégicos:



Logística especializada



Habitabilidad



Energía + Offshore



Alimentos



Farma



Turismo TEN



Somos la Agencia de Desarrollo para la Región

G4-4

Desde la Cámara de Comercio de Barranquilla, contribuimos a promover el progreso de la Región Caribe Colombiana, trabajando de la mano de los empresarios, defendiendo sus intereses y necesidades.

Buscamos liderar y generar alianzas estratégicas entre los empresarios, con el fin de continuar con la promoción de nuevas oportunidades de empleo y de crecimiento económico regional. Junto a ellos, trabajamos para potenciar continuamente las acciones que desarrollan, y así lograr posicionar a la Región como un foco de prosperidad económica y social, basándonos en el tema dominante que definimos como organización:

La Cámara de Comercio de Barranquilla lidera la articulación de actores clave para impulsar la prosperidad y competitividad a través de la activación de flujos de información, capital y conocimiento que generen impacto en la Región.

Este propósito lo cumplimos a través de los diferentes servicios que ofrecemos a la región y que cumplen con el objetivo de satisfacer las necesidades de nuestros empresarios, pues los dotan de herramientas útiles para sus organizaciones.

Lo anterior se materializa en el apoyo e información para la adecuada toma de decisiones, la capacitación de nuestros afiliados y la generación de nuevas alianzas, que impulsan la competitividad, el fortalecimiento económico y el crecimiento de la industria.



Soluciones
ofrecidas por la
**Cámara de
Comercio de
Barranquilla**

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Registro como herramienta de negocios



SERVICIOS REGISTRALES

Registro como herramienta de negocios

INFORMACIÓN EMPRESAS DEL ATLÁNTICO

Brindamos las herramientas para la
toma de decisiones



FORMACIÓN EMPRESARIAL

Fortalecemos las capacidades de nuestros
empresarios

CONSULTORIA & ASESORIA

Acompañamiento en las
estrategias y procesos de nuestros



En la Cámara de Comercio de Barranquilla, contamos con una estructura organizacional estratégica que nos permite alcanzar y atender oportunamente los objetivos misionales propuestos. De igual forma, nos posibilita mejorar continuamente, entender y responder de manera adecuada a los requerimientos, necesidades y nuevas tendencias de la industria y el sector empresarial de nuestra Región Caribe.

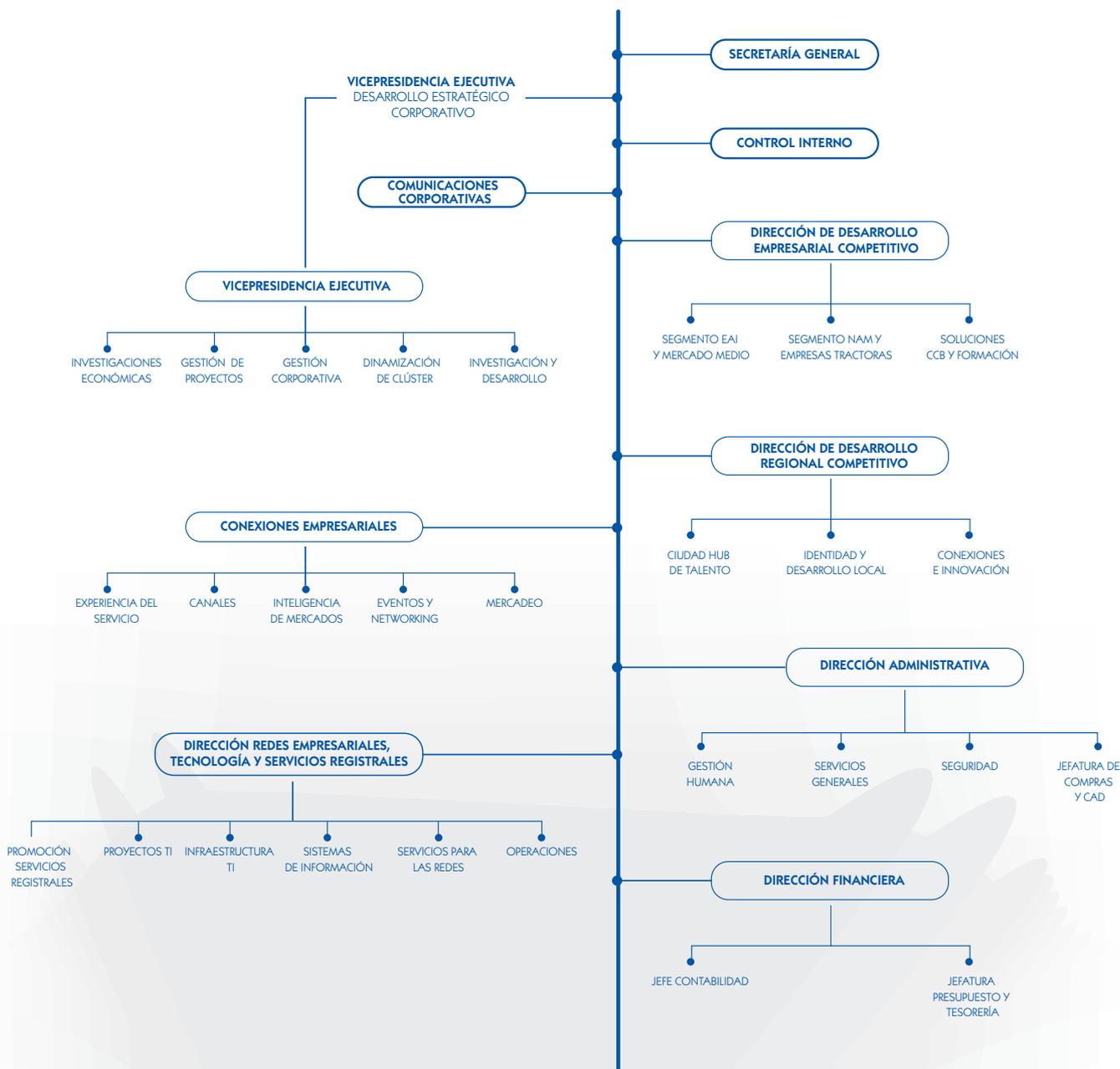
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

SOPORTE DE LA ESTRATEGIA 2011 - 2020

JUNTA DIRECTIVA



PRESIDENCIA EJECUTIVA



GOBIERNO CORPORATIVO

Nuestra Junta Directiva como órgano superior de gobierno, está en capacidad de liderar la toma de decisiones que le permitan a la Cámara desempeñarse como una organización exitosa, alineada con Pacto Global y sus diez principios, así como con los valores que nos inspiran. Es decir, guían a la Entidad hacia el desarrollo de prácticas responsables, en las que se contempla el cuidado y protección del medio ambiente, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, en un marco de comportamiento ético y transparente, y el desarrollo de prácticas laborales justas y equitativas.

Nuestra Junta Directiva está conformada por un total de 24 miembros entre principales y suplentes. De estos, 16 son elegidos por los empresarios en una jornada especial y los 8 restantes son designados por el Gobierno Nacional. Nuestros miembros de Junta Directiva cuentan con capacidades idóneas y con una gran trayectoria profesional, a partir de la cual aportan efectivamente al cumplimiento de nuestro objetivo

16 Elegidos por
los empresarios

8 Designados por
el Gobierno

24 Total

Principales

Reginaldo Pérez Pérez
(1er. Vicepresidente)

Orlando Jiménez Jiménez

Jesús Rueda Carreño

Raúl Alberto Garay Marmolejo

Tomás Antonio López Vera

Charles Chapman López

Humberto Insignares De Hart

Jorge Puche Del Portillo
(2do. Vicepresidente)

José Manuel Carbonell Gómez
(Presidente)

Efraín Cepeda Tarud

Hernán Maestre Castro

Suplentes

Ismael Fernández Gámez

Senith De La Hoz Cantillo

Alejandro Duarte Rueda

Saida Osorio Salcedo

Ana Helena Puello

José Luis Mora Montero

Guillermo Cuello Lascano

Edwin Grass Jiménez

Juan Manuel Ruiseco Gutiérrez

Javier Cuello Lacouture

Enrique Berrío Mendoza

Augusto García Rodríguez

ACCIONES E INICIATIVAS ALINEADAS CON **LOS PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL**



**Derechos
Humanos**



**Estándares
Laborales**



**Ética y
Transparencia**



**Medio
Ambiente**



DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos son inherentes a todas las personas y no deben sufrir distinciones por sexo, nacionalidad, raza, religión o cualquier otra condición. Se toman como base para la construcción y el establecimiento de sociedades en paz, justas y equitativas, fundamentándose como las garantías mínimas para que podamos vivir con dignidad.

Somos una organización que rechaza las acciones que vulneran los Derechos Humanos. Esta premisa se ve reflejada en el trato que le da a sus colaboradores, contratistas y clientes. En el Reglamento Interno de Trabajo y las políticas laborales se da especial protección al respeto a los derechos, a la igualdad, vida digna, protección del menor, entre otros de los que constituyen los derechos fundamentales de nuestros trabajadores. Así mismo, a través del robusto clausulado contractual inserto en los contratos y órdenes de trabajo de la Entidad, la Cámara de Comercio de Barranquilla pone en conocimiento y aceptación de nuestros contratistas, y de la comunidad en general, que es una organización que prioriza, apoya y promueve los principios del Pacto Mundial y las Declaraciones de las Naciones Unidas, en materia de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción, el cumplimiento de políticas de derechos

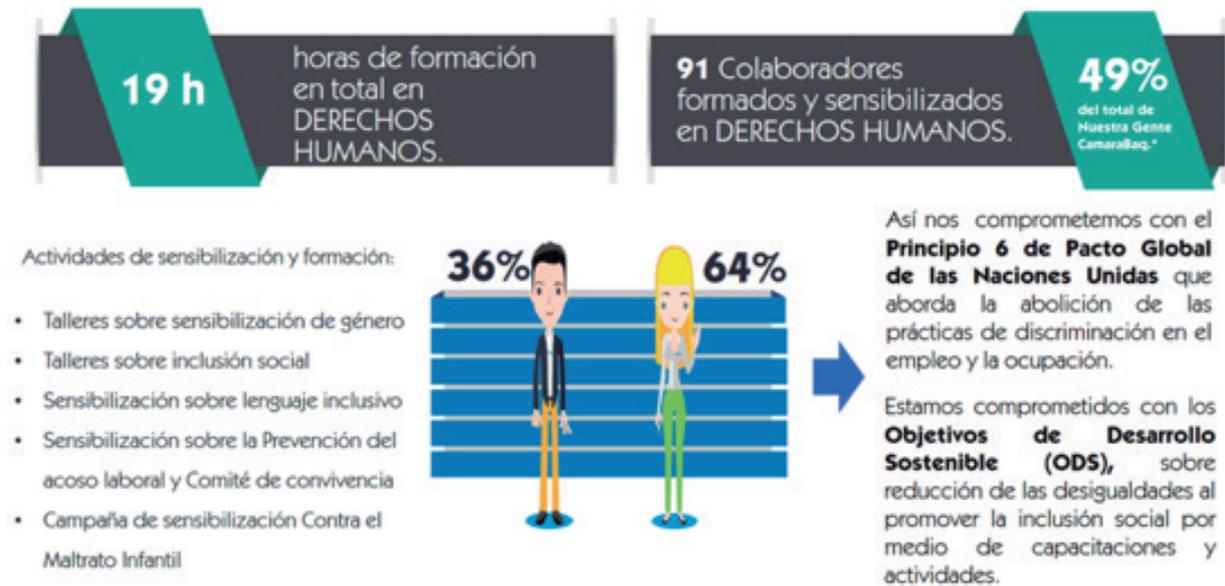
humanos tales como la prevención del trabajo infantil. Es por ello que, al aceptar trabajar con nosotros, nuestros colaboradores y contratistas no solo tienen la seguridad y tranquilidad de que velaremos y respetaremos sus derechos humanos, sino que a su vez se comprometen a efectuar la labor contratada, en el marco de un compromiso ineludible, que adquieren, con el cumplimiento de las políticas que en derechos humanos esta Entidad promueve.

Desde la Cámara de Comercio de Barranquilla, interiorizamos los Derechos Humanos como la hoja de ruta para el desarrollo de todas nuestras operaciones; los reconocemos, los respetamos y promovemos desde las actividades cotidianas realizadas, logrando con ello un adecuado relacionamiento con nuestros grupos de interés y un impacto genuino en nuestro entorno. Para garantizar su cumplimiento, estamos trabajando en alinear nuestra estrategia con los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, al que nos adherimos en 2010. (G4.HR2)

Hemos incrementado nuestro impacto en los indicadores relacionados con DDHH de 22% en el año 2016 a 55% a diciembre de 2017. Esto significa que hemos impactado un 33% hasta la fecha con todas las acciones y políticas implementadas durante este año.

Con el fin de continuar reconociendo la importancia de los DDHH en todos los niveles y cultura de nuestra organización, implementamos sesiones de formación en temas referentes a esta materia. Se realizaron capacitaciones a través de talleres sobre sensibilización en género e inclusión social, gracias a la alianza que se consolidó con el Proyecto “Empleos para construir Futuro” implementado por Cuso International y financiado por el Gobierno de Canadá. El proyecto tiene el componente de la “Ruta inclusiva”, que tiene como objetivo implementar un plan de acción identificando oportunidades de mejora, para que la Organización incorpore políticas y programas institucionales en igualdad de género e inclusión social, que contribuyen a garantizar de los derechos fundamentales de las personas colaboradoras.

Empleados formados en Políticas y Procedimientos en Derechos Humanos.



Así, seguimos sensibilizando a nuestros colaboradores sobre la importancia de proteger estos principios, y convertirse en multiplicadores de nuestro compromiso.

Las herramientas implementadas por la Cámara de Comercio con Cuso International, están enfocadas en los componentes de Igualdad de Género e Inclusión Social, estos se refieren a la capacidad de una organización para integrar la promoción de la igualdad de género e inclusión de población en situación de vulnerabilidad en sus programas, productos y servicios, capacidad organizacional y como colabora con otras organizaciones. Hemos dirigido nuestros esfuerzos en capacitar a nuestro personal, focalizando los talleres a las diferentes áreas de la organización, con lo que logramos identificar una reducción significativa en las brechas de información, con respecto a temas de

Derechos Humanos contenidos en la Ruta inclusiva.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla reafirmamos nuestro compromiso con la consecución de las metas de desarrollo en temas de género e inclusión social, logrando posicionarnos como la primera institución de Colombia en terminar exitosamente todos los talleres de la Ruta Inclusiva impulsados por Cuso International.

Así mismo, cumplimos con los objetivos contenidos en el Plan de Acción de la organización; instrumento en el que se definieron las dimensiones de trabajo, objetivos, metas, acciones a desarrollar, responsables, cronogramas, recursos y mecanismos de seguimiento para la realización de la ruta de género e inclusión social en la Cámara de Comercio de Barranquilla.



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Una política de Derechos Humanos es una declaración de principios, en la cual, la organización se compromete a respetar y proteger los Derechos Humanos reconocidos de forma internacional, y no ser cómplice de ningún tipo de abuso o vulneración a los mismos. Dicha política busca proteger no solo a los colaboradores de la empresa, sino también a su cadena de valor, socios, contratistas, clientes y sociedad en general. Es por ello, que creamos la Política de DDHH - Política de Igualdad de Género e Inclusión Social de la Cámara de Comercio de Barranquilla.

Pacto Mundial tiene el objetivo de impulsar diez principios universales para promover la responsabilidad social en las empresas, en temas de Derechos Humanos, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Los primeros dos principios de este decálogo hablan de Derechos Humanos:

Principio 1: “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

Principio 2: “Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

Este último principio implica el cumplimiento por parte de las empresas que formen parte de la cadena de suministro de la organización, más allá de su negocio directo.

Ambos principios mencionados anteriormente alientan a las organizaciones a tomar medidas para apoyar el tema, así como acciones voluntarias complementarias para hacer una contribución positiva a la protección y el cumplimiento de los derechos; estas acciones las hemos llevado a cabo en la CCB a través de alianzas con CUSO International, financiada por el Gobierno de Canadá, por medio del programa Ruta Inclusiva, el Nodo Atlántico de Pacto Global.

Es importante que todos los colaboradores y los diversos grupos de interés estén informados acerca de cuáles son todos los Derechos Humanos, para que puedan respetarlos e identificar si en algún momento se ven comprometidos o se están vulnerando.

De la misma manera, vale la pena como Entidad, contar con una política de Derechos Humanos que reafirme y demuestre el compromiso con estos principios como Agencia de Desarrollo que somos.

CONTRATOS Y ACUERDOS DE INVERSIÓN SIGNIFICATIVOS QUE INCLUYEN CLÁUSULAS DE DERECHOS HUMANOS

Con relación a Derechos Humanos, a través de los talleres se han desarrollado iniciativas propias de la Cámara de Comercio, como la incorporación de dos cláusulas que se adscriben en todos nuestros contratos y donde hacemos constar nuestro compromiso con el respeto a los Derechos Humanos en la cláusula G4HR1 y una cláusula de compromiso de prevención y erradicación del trabajo infantil cláusula G4-HR5.

La CCB no opera o mantiene relaciones comerciales en regiones donde la protección de los derechos humanos es motivo de preocupación. No hemos tenido y tampoco proyectado Acuerdos de Inversión Significativos.

Sin embargo, en caso de darse en un futuro algún contrato o proyecto, estamos revisando la manera práctica de integrar criterios relativos a los derechos humanos, en el análisis de inversiones o la inclusión de los derechos humanos como requisito de desempeño, que puede contribuir a mitigar los riesgos al realizar una inversión, proyecto o contrato.

Durante el 2017, se realizó un trabajo con las áreas de Compras y Jurídica para implementar las cláusulas de Derechos Humanos en nuestros contratos. De igual manera, reiteramos

nuestro compromiso con la OIT y el convenio C118 - Convenio sobre la igualdad de trato (seguridad social), en el cual a empleados y proveedores se les pide el pago seguridad social.

El proceso de Compras en nuestra Entidad permite ganar lealtad entre colaboradores y proveedores, promoviendo las reglas de ética y derechos humanos, mediante el cumplimiento de lo dispuesto en la Declaración de Principios Éticos de la Cámara de Comercio de Barranquilla, la cual debe ser de conocimiento del contratista quien así deberá manifestarlo. Nuestras órdenes emitidas contienen clausulados que todo proveedor/contratista está en obligación de conocer, dentro de las cuales se incluyen las cláusulas DERECHOS HUMANOS G4-HR1 y CONTRA EL TRABAJO INFANTIL G4-HR5. Desde el punto de vista ambiental, se promueve por una mejor utilización de los recursos y junto con el área de Servicios Generales, implementamos mejoras tecnológicas que benefician el medio ambiente. Para el próximo año implementaremos como acción de mejora, el exigir la firma en las órdenes por parte del proveedor, de tal forma que quede constancia de haber leído el clausulado y dar fe de su conocimiento y cumplimiento.

Voluntariado

El ADN de nuestra gente tiene un alto sentido de solidaridad y entrega con las comunidades aledañas, así lo demostró el Primer Voluntariado de la Cámara de Comercio de Barranquilla, liderado por las organizaciones adscritas al Pacto Global de las Naciones Unidas, Nodo Atlántico, con el ánimo de fortalecer los voluntariados corporativos y aportar al desarrollo social de las comunidades. Todas las empresas y fundaciones del Nodo Atlántico, unimos esfuerzos para organizar la jornada, integrando a los distintos voluntariados corporativos, trabajando juntos para la sensibilización y la promoción de la salud, el medio ambiente y la ciudadanía responsable. Realizamos una jornada de integración recreativa en el barrio Siape de Barranquilla, organizada para dicha comunidad y otros sectores aledaños a la zona, como lo son los barrios San Salvador y Las Flores.

Adicionalmente se desarrollaron talleres orientados a promover la salud oral, nutrición integral, el uso responsable de la electricidad, la siembra de árboles, la prevención del acoso sexual, el manejo de residuos y la cocina saludable, entre otros.

Asimismo, los voluntarios recuperaron este espacio deportivo donde se desarrollaron actividades lúdicas y recreativas en la comunidad, adecuando las gradas, colaborando con la pintura y limpieza de esta zona de esparcimiento, que desde hace muchos años es utilizada por niños y niñas que participan en los programas sociales de la Fundación Procaps.

En Barranquilla participan en Pacto Global 18 organizaciones pertenecientes al sector público y privado. Actualmente, Pacto Global tiene presencia en más de 130 países y cuenta con aproximadamente 12.900 organizaciones adheridas en el mundo, por esta razón, se constituye en la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo.





Día Mundial contra el Trabajo Infantil

En la Cámara de Comercio reiteramos nuestro compromiso con la OIT, incluyendo cláusulas CONTRA EL TRABAJO INFANTIL G4-HR5 en nuestros contratos; de la misma manera reafirmamos nuestro compromiso con el cumplimiento del convenio C182 - Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil de la OIT, al mismo tiempo que con el protocolo P029 - Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso (Entrada en vigor: 09 noviembre 2016) Adopción: Ginebra, 103ª reunión CIT (11 junio 2014).

“Reconociendo que la prohibición de la utilización del trabajo forzoso u obligatorio forma parte de los derechos fundamentales, y que el trabajo forzoso u obligatorio constituye una violación de los derechos humanos, atenta contra la dignidad de millones de mujeres,

hombres, niñas y niños, contribuye a perpetuar la pobreza y es un obstáculo para la consecución del trabajo decente para todos.” Tomado de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 103ª reunión CIT (11 junio 2014).

En el 2002, la Organización Internacional del Trabajo declaró el 12 de junio como el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, con el objetivo de sensibilizar e impulsar acciones de cambio para que ningún niño o niña no acceda a la educación por encontrarse laborando.

Para conmemorar este día, desde el Nodo Atlántico de Pacto Global, las empresas y fundaciones adscritas organizamos y lideramos un panel llamado “Mitos y Realidades sobre el Trabajo Infantil”, con el objetivo de generar una reflexión local sobre esta problemática, concientizando a los asistentes sobre esta cruel realidad,

especialmente en sus peores formas como lo son: la esclavitud, la prostitución, el tráfico de droga y otras actividades ilegales. Adicionalmente enfatizó en la importancia de la socialización y recreación como ejes para transformar al adulto y al niño, ya que el trabajo infantil les resta salud y vida a los menores de edad. Según cifras del Pacto Global Colombia indican que cerca de 215 millones de niños trabajan en el mundo, muchos de ellos, en jornada completa, sin tener tiempo para educarse o para recibir la atención, los cuidados y la alimentación apropiados para su desarrollo y violando derechos internacionales y nacionales.

El Trabajo Infantil reproduce entornos de desigualdad y baja escolaridad, es una carga que afecta su salud física, mental y emocional, es por esto que en la Cámara de Comercio de Barranquilla apoyamos estos espacios como una forma de enviar un mensaje de sensibilización a la sociedad.

Ética y Transparencia

En la Cámara de Comercio de Barranquilla le hemos dado a la ética profesional y personal un papel preponderante, lo cual se refleja en todos nuestros procesos, especialmente en la contratación de personal y proveedores. Contamos con estatutos sociales, reglamentos y manuales laborales y de contratación con estrictas normas que buscan evitar la presencia de cualquier conflicto de interés entre el personal y/o los contratistas, con los intereses de la Organización.

Así mismo, desde la Junta Directiva y la Administración velamos porque todas las relaciones comerciales y laborales en las que se involucre la Cámara de Comercio, se rijan por los más estrictos principios éticos y legales.

A través de la publicación en nuestra página web, garantizamos que toda la información pública que se maneja es veraz y transparente, con el fin de facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la misma, generando una cultura de transparencia, con la que reiteramos nuestro compromiso con la Ley de Transparencia.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla promovemos acciones éticas y transparentes entre nuestros colaboradores y los empresarios, impulsándolos a actuar de forma correcta tanto en lo laboral como en lo cotidiano.

A través de la Oficina de Control Interno brindamos seguridad razonable en las diferentes operaciones de la organización, trabajando hacia la utilización de los riesgos como herramienta de gestión operativa y alineación estratégica en todos nuestros procesos, basándonos en los objetivos estratégicos, y con las premisas de sostenibilidad global y ética que dirigen nuestros comportamientos.

De esta manera continuamos trabajando para la creación de un entorno de negocios transparente y confiable.

Contamos con el Código de Ética y el Comité de Convivencia Laboral, como mecanismos de manejo y solución de situaciones que se puedan presentar al respecto. Además, mantenemos un ritmo constante de formaciones con el fin de reforzar comportamientos apropiados desde el interior de nuestra organización:

Anualmente se realiza una capacitación en temas de ética y transparencia

102

Colaboradores han asistido



Desde Gestión Humana de la Cámara de Comercio escogemos el talento de acuerdo con los principios de Ética y Transparencia, realizando procesos de selección que permitan garantizar la calidad de nuestro personal y su enfoque ético en el desarrollo de su labor. Así mismo, monitoreamos constantemente el rendimiento y clima laboral para lograr el cumplimiento de este objetivo. Mantenemos un ritmo constante de formaciones con el fin de reforzar comportamientos apropiados desde el interior de nuestra organización. En este orden de ideas en el 2017 se capacitaron 102 colaboradores en temas inherentes a ética y transparencia.

Estamos conscientes que la constante

formación de nuestros colaboradores es fundamental para mantener el nivel de transparencia en nuestras operaciones. Fomentar valores éticos y potenciar buenas prácticas a nivel empresarial, ha logrado maximizar nuestras labores y promover nuestros valores como Cámara de Comercio.

Hemos mantenido constantes capacitaciones en diversos temas de desarrollo, cumpliendo así con las normativas pautadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A través de las alianzas con organizaciones como Cuso International, logramos propiciar en nuestros colaboradores comportamientos apegados a la ética institucional, promoviendo los Derechos Humanos en todas sus expresiones.

Igualmente, aseguramos que todos nuestros colaboradores tengan las herramientas suficientes y necesarias para desempeñar de manera efectiva y correcta sus funciones, y de igual forma que fortalezcan los lazos de confianza en el relacionamiento con nuestros grupos de interés. Por eso reciben capacitación en estos temas:

**Registro de Bases
de Datos de
Carácter Personal**

**Protección de datos
personales y
habeas data**

**Aplicabilidad de
la Ley de Transparencia**

**Información Mínima
Obligatoria a publicar
por las empresas, en
virtud de la Ley de
Transparencia**

4

Actividades

125

Asistentes

Ética y Transparencia en nuestra cadena de suministro.

No sólo llevamos a cabo prácticas a nivel interno en favor de la ética y la transparencia; también lo hacemos con nuestra cadena de proveedores, a quienes pedimos autorización para consultar sus datos de registro en plataformas de control internacionales, como la lista Clinton o en cualquier otra que publique la Oficina de Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos (OFAC por sus siglas en inglés). Así nos aseguramos que nuestras operaciones sean confiables y seguras, y evitamos la materialización de riesgos con relación al incumplimiento de los principios de Pacto Global.



Estándares laborales

Entendemos que las organizaciones se transforman constantemente para hacer frente a las exigencias del mercado y crear ambientes más competitivos, sin embargo, para lograrlo deben asegurarse de contar con un equipo humano visionario que contribuya al logro de los objetivos propuestos.

Es así como desde la Cámara desarrollamos programas de bienestar, salud y seguridad en el trabajo, brindándoles a nuestros colaboradores espacios que les permitan sentirse satisfechos al desarrollar sus labores diarias. Durante el 2017, se realizó el

acercamiento con la empresa People Voice, para dar inicio a las acciones que permitan a la CCB, calificar entre las 100 mejores empresas para trabajar en Colombia (Great Place To Work), permitiendo trabajos de clima y cultura, que buscan mantener al personal motivado dentro de la organización, mayor productividad y captación de nuevos talentos. Además, les ofrecemos beneficios enfocados a mejorar su calidad de vida laboral y familiar.

Todos nuestros colaboradores vinculados de forma directa, disfrutan de los siguientes beneficios:

Prestaciones extralegales

- Prima de navidad
- Prima de vacaciones
- Bonificaciones
- Auxilios de natalidad, mortuorio y matrimonial
- Auxilio pólizas de salud

Prestaciones legales

- Seguro médico y afiliación a la ARL
- Pensión
- Primas legales
- Cesantías e intereses sobre cesantías
- Vacaciones

Otros auxilios

- Cobertura por incapacidades

Adicional a estos beneficios, al interior de la Cámara entendemos la importancia que reviste capacitar y permitir el crecimiento a los colaboradores dentro de la organización, teniendo en cuenta sus evaluaciones de desempeño y sus habilidades; con el fin de direccionar los talentos de la manera más idónea, donde nuestro equipo humano se sienta feliz, productivo y la empresa lo aproveche favorablemente.

Identificamos con un enfoque de potencialidad, las fortalezas y oportunidades de desarrollo de nuestro equipo humano, promoviendo la mejora de sus capacidades y habilidades profesionales. Durante el 2017, promovimos:



Ascenso: Promover a un trabajador dentro de la misma área, hacia una coordinación o jefatura.

Promoción: Promover a un trabajador dentro de la organización, ya sea en su misma área o en una distinta, sin que esto implique ascender a otro nivel dentro de nuestra estructura jerárquica.

Por otra parte, y con el fin de seguir brindando espacios laborales seguros, tenemos conformado el Comité de Convivencia, el cual tiene como función la recepción de quejas y resolución de conflictos que se puedan constituir como acoso.

También contamos con el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo

(COPASST), el cual mensualmente lleva a cabo reuniones con todos sus miembros, para atender los requerimientos de los colaboradores. Dichas solicitudes son evaluadas y posteriormente se establecen responsables de los planes de acción a implementar; de esta forma la Cámara logra brindar espacios seguros y personas sanas dentro de sus instalaciones.



Asistentes:

180

Colaboradores

También desarrollamos otras actividades lúdicas relacionadas con:

- Pausas activas
- Caminatas Ecológicas
- Semana de la Salud
- Valoraciones osteomusculares
- Inspecciones de puesto de trabajo
- Higiene postural
- Día de la Secretaria
- Día de la Madre
- Día del Padre
- Vacaciones Recreativas para los hijos(as) de nuestros colaboradores
- Fiesta de Navidad para colaboradores e hijos
- Campaña de Clean Office

8

Capacitaciones en temas de salud y seguridad ocupacional

165

Personas Capacitadas

185

Personas afiliadas a la ARL

15

Actividades realizadas en alianza con la ARL

Comprometidos con el crecimiento de la Región y respondiendo al dinamismo económico de Barranquilla y su gran desafío en cuanto a la inclusión laboral, como Cámara de Comercio hemos implementado un plan de acción con especial énfasis en el proceso de reclutamiento, selección y retención laboral, que tiene como finalidad brindar herramientas a nuestras áreas de Gestión Humana, Gestión Corporativa y al equipo Jurídico, para que eleven el bienestar en el lugar de trabajo y garanticen la implementación de prácticas inclusivas en nuestros procesos de incorporación.

Para el cumplimiento de nuestro objetivo contamos con el apoyo de Cuso International, mediante la ejecución de talleres donde se capacitaron ocho (8) miembros del personal de la Cámara de Comercio, en los siguientes temas:



Reafirmando nuestro compromiso con la seguridad del personal, trabajamos de la mano con Cuso International en un taller sobre el tema Acoso Laboral, dirigido al Comité de Convivencia y al equipo de Gestión Humana, con el objetivo de brindarles las bases para la identificación y prevención del acoso y al mismo tiempo promover un ambiente de trabajo que genere confianza y empatía. Trece (13) colaboradores participaron en esta capacitación.

Definición de acoso laboral

Identificación de las modalidades de acoso laboral

Atenuantes y agravantes del acoso laboral

Mecanismos para abordar el problema

Consecuencias del acoso laboral

Partiendo del principio No.4 del Pacto Global, donde se establece que las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil, incorporamos en todos nuestros contratos la cláusula de compromiso a no contratar y o vincular menores de edad en actividades de trabajo.



Medio Ambiente

G4-14, G4-EN1,
G4-EN8, G4-EN10
G4-EN3, G4-EN6

Trabajamos desde un enfoque preventivo, el cual nos permite gestionar adecuadamente el uso de los recursos naturales, implementando prácticas adecuadas en todas nuestras actividades. Además, realizamos campañas con nuestros colaboradores, lo cual nos encamina a crear una cultura ambiental responsable.

Nuestro compromiso con el medio ambiente no se detiene, por ello, estamos trabajando en la identificación de los impactos que tienen nuestras operaciones, con el fin de crear planes de acción que tiendan a la reducción y mitigación de los mismos.

Es así, como evitamos utilizar productos con componentes tóxicos que puedan afectar la calidad del medio ambiente y la salud humana. Para fortalecer la cultura organizacional sobre el cuidado y uso eficiente de los recursos, como el agua, tenemos en los baños mensajes permanentes sobre la importancia de utilizar solo la cantidad necesaria. Así contribuimos con su ahorro e impactamos positivamente las fuentes hídricas de nuestra Región.

Además, y con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos ambientales de Pacto Global, especialmente el de favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente, cambiamos en las diferentes sedes y puntos empresario de la Cámara de Comercio, las impresoras convencionales, por impresoras ahorradoras. Esta iniciativa nos permite controlar el volumen de papel utilizado y propiciar la reducción en su consumo. De igual manera, desde el Centro de Archivo y Documentación de la Cámara de Comercio, también contribuimos con la conservación del medio ambiente, reduciendo el número de impresiones mediante el uso de la herramienta Laserfiche, que permite la digitalización de los archivos y a través de la cual se realiza virtualmente todo el sistema de correspondencia al interior de la Entidad.

En materia de gestión de residuos, disponemos adecuadamente de los tóners de impresión, a través de una entidad especializada en la disposición de los residuos sólidos, según sus características de peligrosidad y autorizada para tal fin. También, adelantamos campañas sobre reciclaje mediante volantes informativos con consejos útiles y de fácil aplicación al interior de la Cámara.

Desde la Estación Montoya, en nuestra Sede Administrativa Aduana, se implementa el reciclaje desde el 2015 por iniciativa de un grupo de colaboradores. El objetivo es recopilar el mayor número de toneladas en material reciclable como: papel, cartón, plástico y periódico.

Con esta iniciativa, contribuimos inicialmente con la conservación de nuestro medio ambiente y aprovechar lo recaudado con esta buena práctica para realizar una actividad de integración y fortalecimiento de las relaciones interpersonales en nuestra Entidad.

Sabemos que el reciclaje de papel es una de las formas de reciclar más beneficiosas para el medio ambiente, en gran parte por el coste medioambiental que tiene obtenerlo. Además protege y amplía empleos de fabricación y el aumento de la competitividad, evita la contaminación, ahorra energía, preserva nuestros recursos naturales, ayuda a

mantener y proteger el medio ambiente para las generaciones futuras, y en nuestro caso particular, ahorramos lo recaudado anualmente para llevar a cabo una actividad de integración a fin de año, que puede ser un pequeño compartir entre todos los participantes de este proyecto pero con un gran significado de integración, pertenencia y responsabilidad medioambiental.

La meta trazada cada año es incrementar el número de kilos recolectados, porque el reciclaje de papel es un ahorro significativo y seguirá siendo la mejor ayuda tanto para el hombre como para el medio ambiente. Como Cámara de Comercio tenemos el reto de replicar esta buena práctica a todas

nuestras sedes y puntos empresario, para así generar un mayor impacto.

Implementamos el uso de formularios virtuales para trámites como la renovación de matrícula, contribuyendo así a la reducción del uso de papel a través de herramientas tecnológicas confiables. Gracias a esta práctica, durante el 2017 se evidenció una disminución significativa del consumo de este recurso en todas nuestras sedes.

Tenemos la meta de ser una Entidad cero papel para el 2022, por lo que durante el 2017 iniciamos el proceso con un plan de digitalización en dos (2) áreas de la Entidad.

Desde el año 2017 iniciamos el proyecto de Lean Service, donde buscamos optimizar en primera instancia los procesos transversales de la organización, para así poder lograr la mejora y eficacia de los procesos. Para todo esto se requiere trabajar conjuntamente de 4 practicas fundamentales para la CCB, las cuales son:

- 5S o Clean Office, la cual busca a través de disciplina operativa el orden y aseo básico en los lugares de trabajo.
- Trabajo en Equipo, orienta a los equipos de trabajo para que actúen como unidad de negocio con destrezas complementarias, responsabilidades determinadas y con el objetivo común de mejora del desempeño.
- Mejora Enfocada, nos propicia la cultura de análisis y solución de problemas mediante el conocimiento e implantación de metodologías apropiadas para cada nivel de la organización.
- Medición Visual del desempeño, nos permite realizar seguimiento y recibir retroalimentación sobre el desempeño de los procesos, mediante la publicación de los resultados en las áreas de responsabilidad de cada equipo de trabajo.

Respecto a otras iniciativas para reducir nuestro consumo energético, estamos evolucionando nuestras luminarias, de igual manera tenemos nuestra Campaña de Luces Apagadas a las dieciocho (18:00) horas, todos los días.

BENEFICIOS:



Ahorro económico



Mayor vida útil



Libre de mercurio y tóxicos



Reduce el cansancio visual



Mediante el cambio de luminarias a tipo LED, contribuimos con la eficiencia energética en nuestras instalaciones, creando espacios mejor iluminados y más confortables para el desarrollo de nuestras actividades.

Barranquilla viene trabajando en el desarrollo de una oferta empresarial que de soporte a la industria offshore, negocio potencial en nuestra Región dado que Colombia se encuentra en una zona con posibles yacimientos de hidrocarburos. Este proceso se encuentra en fase exploratoria y aunque hacen falta varios años de estudios para determinar la viabilidad, cada una de estas iniciativas ha incorporado estudios ambientales de base para empezar a explorar los pozos en cada uno de los bloques identificados.

Es de mencionar, que Barranquilla cuenta con empresas certificadas que tienen en su haber las licencias ambientales necesarias para suplir la actividad, y a su turno adaptarse al sector oil & gas y atender sus requerimientos. Aunque no son de carácter territorial algunos procesos regulatorios, la Ciudad ha estado trabajando ante las entidades responsables, sobre la regulación ambiental para el manejo, almacenamiento, transporte de insumos, materiales y recursos, así como también para la ocupación, construcción y operación de facilidades Offshore en lo referente a exploración y producción de hidrocarburos.

Siempre trabajaremos por promover un entorno de negocios adecuado, generando la integración de los sectores público, privado, la academia, y la sociedad civil. De esta manera, seguiremos actuando bajo la premisa de la corresponsabilidad, donde lo más importante, es la generación de valor en la Región y en Barranquilla.

CLÚSTER



**ATENDEMOS NUESTROS
RETOS PARA GENERAR
MAYOR IMPACTO**

Entendemos que lograr la sostenibilidad al interior de la organización es un proceso continuo que requiere idear nuevas acciones, programas y proyectos para no detenernos en nuestro compromiso con los principios de Pacto Global de las Naciones Unidas, desde el momento de nuestra adhesión.

Para dar continuidad a nuestras actividades, tenemos como principal reto la estructuración y formalización del plan de capacitaciones de la organización, en los ejes temáticos de medio ambiente, prácticas laborales, derechos humanos, ética y transparencia, especificando la periodicidad y

las actividades a realizar, así como el desarrollo de talleres, y mesas de trabajo, con nuestros colaboradores, empresarios y aliados.

De igual forma, nos comprometemos a incrementar nuestra participación en el Nodo Regional Caribe, convocando a otras organizaciones de la Región para que conozcan, se adhieran a la iniciativa y se motiven a establecer con nosotros alianzas que a través del cumplimiento de los 10 principios de Pacto Global, promuevan la sostenibilidad en la Región.

Nuestros retos están enfocados en el conocimiento profundo de nuestros usuarios, con el fin de brindarles servicios y atención especializada de acuerdo con sus necesidades. Asimismo, buscamos consolidar el modelo de servicios de fortalecimiento para seguir apoyando a emprendedores y empresarios. Seguiremos impulsando la innovación en nuestros servicios para facilitar el acceso público y electrónico a nuestros empresarios.

Trabajaremos en lograr fuertes vínculos y confianza con nuestras audiencias de interés priorizadas en tres grupos: empresarios, aliados y colaboradores. Con el objetivo de generar mecanismos de diálogo, a través de los cuales podamos conocer sus expectativas y mantener un relacionamiento cercano para sistematizarlos y gestionarlos permanentemente.

